



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 608/2024-CI

SALTA, 05 de noviembre de 2024

### VISTO:

La solicitud de incorporación de ACOSTA LUGO, FRANCO NICOLAS, al Proyecto de Investigación N° 3075/0, elevada por su Directora, MENDOZA, DORA, y;

### CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

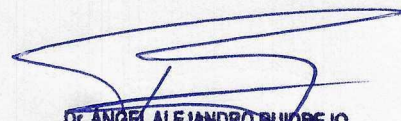
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado a ACOSTA LUGO, FRANCO NICOLAS, DNI N° 44.015.609, como COLABORADOR ALUMNO en el Proyecto de Investigación N° 3075/0, dirigido por MENDOZA, DORA, a partir del 26 de septiembre de 2024, hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUJREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa